



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 26 DE
FEBRERO DE 2021.

I. APROBACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE CONCESIÓN DE LOS LOCALES # 42, 59, 64, 140, 145 Y 162 DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN.

II.- APROBACIÓN DEL CAMBIO DE TITULAR DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL # 91 DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN, ASÍ COMO DEL CAMBIO DE GIRO COMERCIAL DEL MISMO.

III.- APROBACIÓN PARA AUTORIZAR EL TRASPASO Y EXPEDICIÓN DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL # 127 DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN, A FAVOR DEL C. OSCAR ENRIQUE VELASCO HERNÁNDEZ.

AÑO: III TOMO: X No. 719. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de la expedición de Títulos de Concesión de los locales # 42, 59, 64, 140, 145 y 162 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán. **2.-** Aprobación del cambio de Titular de la Concesión del local # 91 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, así como del cambio de Giro Comercial del mismo. **3.-** Aprobación para autorizar el traspaso y expedición de la Concesión del local # 127 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, a favor del C. Oscar Enrique Velasco Hernández.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77, 79, 93, 95, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 37 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, y el artículo 30 fracciones I y II del Reglamento de Mercados del Municipio de Progreso, Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la expedición de Títulos de Concesión de los locales # 42, 59, 64, 140, 145 y 162 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán. Los cuales se relacionan a continuación: - - - - -

1.- LOCAL # 42 CON GIRO COMERCIAL "FONDA", DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN.- El C. Roger Garrido Mena, requiere la expedición de su Título de Concesión y por consiguiente nombra como beneficiaria a la C. Blanca Lizbeth Pérez López. El cual ha liquidado el adeudo total del importe de la Concesión y se encuentra al corriente en los pagos por concepto de Derecho de Piso. - - - - -

2.- LOCAL # 59 CON GIRO COMERCIAL "LONCHERÍA", DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN.- El C. Rafael Guadalupe Espinosa Lezama, requiere la expedición de su Título de Concesión y por consiguiente nombra como beneficiaria a la C. Irma Abigail Martínez Estrella. El cual ha liquidado el adeudo total del importe de la Concesión y se encuentra al corriente en los pagos por concepto de Derecho de Piso. - - - - -

3.- LOCAL # 64 CON GIRO COMERCIAL "TAQUERÍA", DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN.- El C. Jorge Iván Cano Lizama, requiere la expedición de su Título de Concesión y por consiguiente nombra como beneficiaria a la C. María Guadalupe Candelaria Cano Villanueva. El cual ha liquidado el adeudo total del importe de la Concesión y se encuentra al corriente en los pagos por concepto de Derecho de Piso. - - - - -

4.- LOCAL # 140 CON GIRO COMERCIAL "BISUTERÍA Y JUGUETES", DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN.- El C. Román Antonio de Jesús Cervantes Vargas,

PROGRESO, YUC., A VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

requiere la expedición de su Título de Concesión y por consiguiente nombra como beneficiario al C. Román Antonio Cervantes Arias. El cual ha liquidado el adeudo total del importe de la Concesión y se encuentra al corriente en los pagos por concepto de Derecho de Piso. -----

5.- LOCAL # 145 CON GIRO COMERCIAL “IMPORTACIONES”, DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN.- El C. Francisco Amado Alvarado Castillo, en su carácter de Beneficiario, requiere el cambio de Titular de la Concesión y la expedición de la misma a su favor, debido que actualmente se encuentra a nombre de su difunta madre la C. María Carmelita de Jesús Castillo Zapata, y por consiguiente nombra como beneficiaria a la C. Evangelina del Carmen Figueroa Castillo. El cual ha liquidado el adeudo total del importe de la Concesión y se encuentra al corriente en los pagos por concepto de Derecho de Piso. -----

6.- LOCAL # 162 CON GIRO COMERCIAL “VENTA DE FLORES”, DEL MERCADO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN.- La C. María Dolores Pech Poot, requiere la expedición de su Título de Concesión y por consiguiente nombra como beneficiaria a la C. María Patricia Sosa Pech. La cual ha liquidado el adeudo total del importe de la Concesión y se encuentra al corriente en los pagos por concepto de Derecho de Piso. -----
Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, la sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad. -----
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, el cambio de Titular de la Concesión del local # 91 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, así como del cambio de Giro Comercial del mismo. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que la C. Guadalupe Retif Yañez, en su carácter de Beneficiaria, requiere el cambio de Titular de la Concesión y expedición de la misma a su favor, debido a que actualmente se encuentra a nombre de su difunto esposo el C. Luis Alfonso Cicero Lara, y por consiguiente nombra como beneficiario al C. Luis Alfonso Cicero Retif. De igual manera la C. Retif Yañez, solicita el Cambio de Giro Comercial del local antes mencionado, ya que la concesión estipula “Ropa y Novedades”, manifestando que la inversión en el negocio de ropa es bastante alta y no era redituable, por tal motivo, requiere que la actividad comercial autorizada en la Concesión sea la “Venta de artículos de limpieza”, tales como: productos a granel, plásticos, accesorios, jarcería, uniformes, mandiles para el hogar y comercio en general. Y que al ser aceptada su solicitud por este H. Cabildo, se compromete a pagar el 10 % del valor total de la concesión y con ello obtener la expedición de la nueva concesión con los cambios ya expuestos. -----
Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, la sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad. -----
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar el traspaso y expedición de la Concesión del local # 127 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, a favor del C. Oscar Enrique Velasco

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

Hernández. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Guadalupe Quintal Tzuc, en su carácter de Concesionario, en la cual requiere el Traspaso de la Concesión del Local # 127 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, con Giro Comercial de “Mercería”, manifestando que por motivos personales no puede continuar siendo el titular de dicha Concesión, y es su firme intención ceder los derechos del presente local al C. Oscar Enrique Velasco Hernández., y éste a su vez nombra como su beneficiaria a la C. Ahsanty Guadalupe Moguel Espadas. Y que al ser aceptada la solicitud por este H. Cabildo, el C. Velasco Hernández, se compromete a pagar el 10 % del valor total de la concesión y con ello obtener la expedición de la nueva concesión con los cambios ya expuestos. Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, la sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad en la **Ducentésima Octagésima Séptima Sesión Extraordinaria.** -----
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y
Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la
Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Diana del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.